



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 158

Anuncio **4064/2024**

lunes, 19 de agosto de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de La Garrovilla

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS****Ayuntamiento de La Garrovilla**
La Garrovilla (Badajoz)**Anuncio 4064/2024**

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 10/2024 del presupuesto municipal prorrogado para el ejercicio 2024

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 10/2024, de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, que afecta al presupuesto general de esta Corporación prorrogado para el ejercicio 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En La Garrovilla, a fecha de la firma digital.- La Alcadesa-Presidenta, Cristina Romero Salgado.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop